



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS E010826

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO			
Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles			
TIPO		TABULADOR	
GENERAL <input type="checkbox"/>		OPERATIVO <input type="checkbox"/>	MANDOS MEDIOS <input checked="" type="checkbox"/>
CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/>		ENLACE Y APOYO TÉCNICO <input type="checkbox"/>	MANDOS SUPERIORES <input type="checkbox"/>
CATEGORÍA			
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL
E	01	08	26

OBJETIVO:

Adecuar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso y funcionamiento los inmuebles y equipos electromecánicos del Instituto.

FUNCIONES:

- Elaborar el programa anual de obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación.
- Elaborar los estudios preliminares para determinar la viabilidad y factibilidad de obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación, incluyendo el correspondiente a los equipos electromecánicos del Instituto.
- Solicitar la contratación de los estudios y proyectos de obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación o conservación y servicios relacionados con la misma.
- Elaborar el presupuesto base para las obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación.
- Integrar la documentación necesaria para obtener de las autoridades competentes las autorizaciones y/o licencias requeridas para obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación del Instituto, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Gestionar la suficiencia presupuestal para llevar a cabo los procesos de adjudicación para el mantenimiento de los inmuebles del Instituto.
- Elaborar las bases de los procesos de adjudicación para la contratación de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación de inmuebles y equipos electromecánicos.
- Organizar y desarrollar los procesos de adjudicación de las obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación, verificando que se apeguen a la normatividad vigente en la materia.
- Integrar el soporte documental que requiera la Subdirección de Obras y Mantenimiento para la formulación y celebración de los contratos y convenios.
- Supervisar y vigilar a los contratistas en la ejecución de los trabajos asignados.
- Elaborar e informar a las áreas correspondientes, el avance físico y financiero de obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación, acorde al presupuesto programado.
- Revisar y tramitar las estimaciones y finiquitos que se generen en la ejecución de obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación, entregadas por las empresas contratistas.
- Programar los actos de entrega recepción de obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación o conservación, así como promover el finiquito y suscribirlo conjuntamente con el Subdirector.
- Integrar los expedientes de la obra pública y servicios relacionados con la misma.
- Analizar, conciliar y validar los precios unitarios extraordinarios y escalatorios presentados por los contratistas.
- Coordinar y supervisar las actividades de mantenimiento menor, eventos institucionales y apoyos diversos realizados por la brigada multifuncional.
- Realizar los trabajos de señalización y adecuación de la imagen institucional en los inmuebles que ocupa el Instituto.
- Realizar visitas de inspección física para comprobar la aplicación de créditos hipotecarios.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario del equipo electromecánico del Instituto, a fin de conocer el estado que guarda, para la programación de mantenimiento preventivo y correctivo en su caso.
- Verificar que el proceso de ejecución de las obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación, se lleve cabo conforme a lo estipulado en los contratos y convenios respectivos, así como con las normas establecidas para tal efecto, aplicando, en su caso, las sanciones y penas convencionales por incumplimiento a los mismos.
- Verificar el registro, ante la Secretaría del Agua y Obra Pública, de las empresas aspirantes a participar en los procedimientos de invitación restringida o adjudicación directa de las obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación del Instituto, e integrarlo en el padrón interno del organismo.
- Brindar atención a las revisiones y auditorías aplicadas por órganos de control internos y externos.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia

d

X





CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS E010826

REQUISITOS		
EDAD MÍNIMA 38 años	SEXO MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> INDISTINTO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL Indistinto.
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Licenciatura	ÁREA O ESPECIALIDAD <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ingeniería civil</li> <li>· Arquitectura</li> <li>· Conservación y mantenimiento en edificación y obra en general y equipos electromecánicos.</li> <li>· Administración Pública.</li> </ul>	
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO		
Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades médicas y administrativas.		
EXPERIENCIA LABORAL NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> 15 AÑOS	NECESIDAD DE VIAJAR SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> OCASIONALMENTE <input type="checkbox"/> FRECUENTEMENTE <input type="checkbox"/>	
ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ
Arturo Eliseo Velasco Mireles Jefe del Depto. de Conserv. y Mtto. de Bienes Muebles e Inmuebles.	Francisco José Álvarez Blum Subdirector de Obras y Mantenimiento	Luis Ángel Servín Trejo Coordinador de Administración